

## INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de  
CENU S.A. CENUNEDU

### Opinión con salvedades

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de CENU S.A. CENUNEDU, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017, y los correspondientes estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las políticas contables significativas y otras notas aclaratorias. Los estados financieros de CENU S.A. CENUNEDU al 31 de diciembre del 2016 fueron auditados por nuestra Firma, cuyo informe de fecha 18 de mayo del 2017 contiene una opinión con salvedades sobre los referidos estados financieros.
2. En nuestra opinión, excepto por el efecto de los asuntos mencionados en los párrafos del 3 al 5 de la sección *Fundamentos de la opinión con salvedades*, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los demás aspectos importantes, la situación financiera de CENU S.A. CENUNEDU al 31 de diciembre del 2017, sus resultados y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

### Fundamento de la opinión con salvedades

3. Al 31 de diciembre del 2017, los gastos se encuentran subestimados en US\$28,903 correspondientes a gastos activados por servicios profesionales.
4. Al 31 de diciembre del 2017, existen anticipos no liquidados de años anteriores por US\$50,000.
5. En la planeación y durante el desarrollo de la auditoría de los estados financieros de CENU S.A. CENUNEDU por el año terminado al 31 de diciembre del 2017, hemos considerado su estructura de control interno con el objetivo de determinar los procedimientos de auditoría y notamos debilidades en cuentas por pagar, anticipos a proveedores y partes relacionadas.
6. Nuestra auditoría fue efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría - NIA. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe con más detalle en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe.
7. Somos independientes de la Institución de conformidad con los requerimientos del Código de Ética para Contadores emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA), y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador.

8. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente para proporcionar una base razonable para nuestra opinión con salvedades.

## Asuntos de énfasis

Los siguientes asuntos de énfasis no modifican nuestra opinión:

9. Al 31 de diciembre del 2017, la Institución presenta pérdidas acumuladas por US\$61,148 (2016: US\$83,575), lo que ocasionaría que, de acuerdo con disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, se encuentre en causal de disolución por presentar pérdidas acumuladas por más del 50% del capital más reservas. Todas estas situaciones ponen en duda la habilidad de la Institución para continuar como empresa en marcha, ver Nota 2. EMPRESA EN MARCHA.
10. Al 31 de diciembre del 2017, la Institución mantiene con partes relacionadas saldos por cobrar de US\$3,366 (2016: US\$25,806) y por pagar de US\$139,397 (2016: US\$189,993), tal como se expone en la Nota 8. PARTES RELACIONADAS.

## Responsabilidades de la Administración y los Accionistas en relación con los estados financieros

11. La Administración de la Institución es responsable de la preparación y presentación fiel de estos estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, y de control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores importantes debido a fraude o error.
12. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Institución de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la Institución en funcionamiento y utilizando el principio contable de negocio en marcha, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar la Institución o cesar sus operaciones, ver Nota 2. EMPRESA EN MARCHA.
13. Los Accionistas son responsables de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Institución.

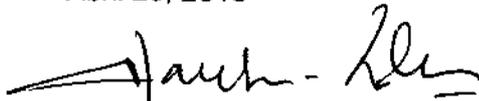
## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros (Ver Anexo)

14. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría - NIA siempre detecte errores materiales cuando existan. Las equivocaciones pueden surgir por fraude o error y se considera material si, individualmente o en su conjunto, puede esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, basadas en los estados financieros.

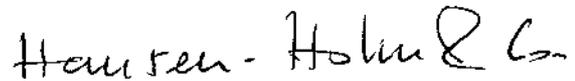
Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

15. El Informe de Cumplimiento Tributario de CENU S.A. CENUNEDU, al 31 de diciembre del 2017, por requerimiento del Servicio de Rentas Internas, se emite por separado.

Guayaquil, Ecuador  
Abril 28, 2018



Mario A. Hansen-Holm  
Matrícula CPA G.10.923



Hansen-Holm & Co. Cía. Ltda.  
SC. RNAE - 003